

ZARAGOZA

Edicto

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, y con el número 909/1997-A, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra don Pedro Torre Fernández, doña María del Carmen Pedro Rubira y doña Sonia Luna Bailo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4944, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concorrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien deseé tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Piso octavo H, de 84,16 metros cuadrados útiles, sito en Zaragoza, calle Salvador Allende, número 101. Insrito al tomo 2.094, folio 164, finca 11.590, del Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza.

Valor de tasación: 11.866.560 pesetas.

Una participación indivisa de 1/32 ava parte, con derecho a uso y disfrute exclusivos de aparcamiento número 12, sito en sótano menos uno de edificio en calle Salvador Allende, número 101, de Zaragoza. Insrita al tomo 2.220, folio 105, finca 11.524-12, del Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza.

Valor de tasación: 1.250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 2 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Ignacio Pérez Burred.—El Secretario.—35.696.

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 776/1993-C, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra doña María Luisa Ferrer Anglés, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concorrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien deseé tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente de notificación en forma a la demandada doña María Luisa Ferrer Anglés, así como a su esposo don Juan José Felipe Arruego.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior por donde tiene su única entrada; derecha, entrando, casa número 12 de la misma calle; izquierda, la número 8, y fondo, calle de su situación. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Río Alcanadre, número 10. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 365, folio 114, finca número 10.419 (actual 4.347).

Valorada en 800.000 pesetas.

2. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior de 55 metros cuadrados; derecha, entrando, casa número 11 de la calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo; izquierda, la número 15, y fondo, calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Mariano del Castillo, número 13. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 1.509, folio 127, finca número 33.319 (actual 4.341).

Valorada en 800.000 pesetas.

3. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior por donde tiene su única entrada; derecha, entrando, casa número 16 de la misma calle; izquierda, la número 12, y fondo, calle de su situación. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Río Alcanadre, número 14. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 365, folio 146, finca número 10.441 (actual 4.349).

Valorada en 800.000 pesetas.

3. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior por donde tiene su única entrada; derecha, entrando, casa número 16 de la misma calle; izquierda, la número 12, y fondo, calle de su situación. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Río Alcanadre, número 14. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 365, folio 180, finca número 10.463 (actual 4.351).

Valorada en 800.000 pesetas.

4. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, por donde tiene su única entrada, patio posterior, que en parte tiene forma de rampa; derecha, entrando, finca de don Miguel Casado, destinada a calle; izquierda, casa número 14 de calle de su situación, y fondo, calle de su situación. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Río Alcanadre, número 16. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 365, folio 213, finca número 10.485 (actual 4.353).

Valorada en 800.000 pesetas.

5. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior de 55 metros cuadrados; derecha, entrando, casa número 7 de la calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo; izquierda, la número 11, y fondo, calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Mariano del Castillo, número 9. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 1.509, folio 112, finca número 33.317 (actual 4.339).

Valorada en 800.000 pesetas.

6. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior de 55 metros cuadrados; derecha, entrando, casa número 11 de la calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo; izquierda, la número 15, y fondo, calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Mariano del Castillo, número 13. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 1.509, folio 142, finca número 33.321 (actual 4.343).

Valorada en 800.000 pesetas.

7. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior de 55 metros cuadrados; derecha, entrando, casa número 9 de la calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo; izquierda, la número 13, y fondo, calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Mariano del Castillo, número 11. Insrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 1.509, folio 127, finca número 33.319 (actual 4.341).

Valorada en 800.000 pesetas.

8. Una participación indivisa de 2,83 por 100 de local, semisótano, en primera planta; mide 130 metros cuadrados, y linda: Por el frente, patio posterior de 55 metros cuadrados; derecha, entrando, casa número 13 de la calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo; izquierda, calle en proyecto, paralela al camino Monzalbarba, y fondo, calle del Tajo, hoy Mariano del Castillo. Su participación en el inmueble es del 17 por 100. Es parte de una casa en esta ciudad, calle Mariano del Castillo, número 15. Insrita en el Registro de la Propiedad